BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV

APARECE LOS DIAS HABILES

EDICION DE 15 PAGINAS

22 de Abril de 1993

Correo Argentino SALTA FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Turifa Reducida Concesión Nº 5/18

Nº. 14.161

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES

de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Gobernador

Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno

> Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO NO 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 70 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes tisposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, come así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de porte valvas en tiempo oportuno, cualquier error en que se incluere incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuetto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros concentos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuader nar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proves diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el finico responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo pare la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Bo letin Oficial".
- ART. 22. Mantiénese para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Tento no mayor de 208 palabras		r ceda diceción	_	codente . palabre
- Convocatorias Asambleas Entidades Civiles				
(Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo,	Ø	a Fa		0.70
etoétera)	ş	9,50	ě	0,10
- Convocatorias Asambleas Profesionales	•	12,50	ą.	0,10
Avisos Comerciales		21,00	,	0,10
- Asambleas Comerciales		17,00	\$	
Avisos Administrativos Edictos de Mina		21,00	\$	
Edictos Concesión de Agua Pública	\$	17,00	9	
	₩	17,00		
- Edictos Judiciales Remates Inmuebles y Automotores	₩ &	8,50	ę g	•
- Remates Varios		17,00 10.50	1	0,10 0,10
Posesión Veinteñal	₽	21,00		
- Sucesorios	₩	8.50	<u></u>	
BALANCES — Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág — Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág		,	19-005 j fran spik haring manan mel	Militar de Militar de Santo de Caractería de
Más un adicional en concepto de prueba		13,00		
II — SUSCRIPCIONES				
— Anual	8	83.50		
- Semestral	\$	52,00		
— Trimestral	\$	42,00		
III — EJEMPLARES			DITTERNATION OF THE PARTY OF TH	
- Por ejemplar dentro del mes	\$	0,80		
- Atrasado más de 2 meses y hasta l año	\$	1,20		
Atrasado más de 1 año	\$	2,50		
- Separata	\$	3,00		
IV — FOTOCOPIAS		Resolución I	M. G. N	P 191/95
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20		

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza v las que por disposiciones legales vigentes así lo consignes.

[—]Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1, se considerarán como una palabra.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
M.S.P. N° 97 D del 07/04/93 - Aceptación de renuncia	1190 1190 1190
EDICTO DE MINA	
Nº 91.380 - Marcelo Eduardo Fernández - Expte. Nº 14.498	1191
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 91.567 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 27/93 N° 91.566 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 28/93 N° 91.565 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 29/93 N° 91.564 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 30/93 N° 91.563 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 31/93 N° 91.562 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 32/93 N° 91.561 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 33/93 N° 91.560 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 34/93 N° 91.559 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 35/93 N° 91.558 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 17/93 N° 91.556 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 18/93 N° 91.555 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 19/93 N° 91.554 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 20/93 N° 91.555 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 21/93 N° 91.555 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 21/93 N° 91.555 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 22/93 N° 91.550 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 23/93 N° 91.550 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 23/93 N° 91.550 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 23/93 N° 91.554 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 23/93 N° 91.550 - Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda - N° 25/93	
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
Nº 91.377 - Francisco Alvarado	1195
EDICTOS CITATORIOS	
Nº 91.536 - Inspección General de Personas Jurídicas - Res. Nº 36	1195
Sección JUDICIAL	1190
_	
SUCESORIOS	
N° 91.542 - Fleming, Eduardo - Expte. N° B-35.536/92 N° 91.539 - Bonilla de Villalba, Herminia - Expte. N° 2B-28.805/92 N° 91.530 - Fermín Rivadero Paiva - Expte. N° 2-B-33.947/92 N° 91.534 - Nativo Miguel Carlos Pascual - Expte. N° 11.062/90 N° 91.527 - Beltra Poveda de Soriano, Josefina - Expte. N° 1-B-35.777/93 N° 91.524 - Banegas, Aniceto Alejandro y/o Banega, Aniceto - Expte. N° 3.690/92 N° 91.521 - Saravia de Guzmán Pinedo, Martina Alicia - Expte. N° B-35.522/92 N° 91.518 - Espíndola, Alberto - Expte. N° B-31.872/92 N° 91.514 - Gutiérrez, Oscar Audemio - Expte. N° 5.901/92 N° 91.513 - Borja, Valoy Aurelio - Expte. N° B-36.175/93	119611971197119711971197
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 91.507 - López, Silvestre c/López, Carlos - Expte. Nº 1-B-30.545/92	1198
REMATES JUDICIALES	
N° 91.533 - Marcos López - Expte. N° 375/89	1198

PAG. Nº 1190	SALTA, 22 DE ABRIL DE 1993	BOLETIN OFICIAL
Nº 91.523 - Ernesto V. S Nº 91.548 - Rubén Arm	pez - Expte. N° 97.451/82 Solá - Expte. N° B-26.352/92 ando Ortiz - Expte. N° 4.752/89 - Expte. N° 5.926/92 C. de Molina - Expte. N° B-27.394/92	1198
CONCURSOS PRE	VENTIVOS	
Nº 91.526 - Indusalta - S	ánchez Lorente - Expte. Nº 6.748/92 S.A.M.I.C Expte. Nº B-37.344/93 s. y Cía. S.A.C.I.F.I	
EDICTOS JUDICIA	ALES	
N° 91.540 - Gonza, Mer N° 91.505 - Walter Osv	redith Juanita - Expte. N° 2-B-27.081/92aldo Gómez y María Elena de la Cuesta de Gómez - Exp	nte. N° B-28.758/92 1200
	Sección COMERCIAI	
CESION DE CUOT	AS SOCIALES	
N° 91.545 - Caiman Tur	r S.R.L	
	Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	6.	
Nº 91.546 - Club de Car Nº 91.543 - Asociación	os de la Montaña, para el día 11/05/93notaje Salta, para el día 13/05/93Salteña de Arbitros de Fútbol, para el día 14/05/93 Tabaco de Salta, para el día 07/05/93	
FE DE ERRATA		
N° 91.581 - De la edició	5n № 14.139	1201
RECAUDACION		
Nº 91.568 - Del día 21 d	de abril de 1993	1201

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Pública - Resolución N° 97 D - 7/4/93 - Expediente N° 07.036/92 - código 79.-

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de junio de 1992, aceptar la renuncia presentada por la agente Emilia Erminia Cardozo, L.C. N° 0.818.207, legajo N° 55.508, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del hospital "Dr. Joaquín Castellanos", de General Güemes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 98 D - 07/04/93.-

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el doctor Roy Alberto Camacho Ramírez, D.N.I. Nº 11.944.641, legajo Nº 3.293, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, a partir del 02 de junio de 1992.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 99 D -

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Aldo Villagra, D.N.I. N° 7.248.150, legajo N° 05.193, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría L, auxiliar de enfermería del Hospital de Morillo, con un régimen horario de dedicación exclusiva, a partir del 01 de junio de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial

Art. 2º - Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobre-asignación por función jerárquica como supervisor intermedio de Atención Primaria de la Salud, otorgadas por resolución ministerial Nº 456/86, al señor Carlos Aldo Villagra, D.N.I. Nº 7.248.150, legajo Nº 05.193, dependiente del Hospital de Morillo.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 100 D - 07/04/93,-

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la señora Lucrecia Andrea Escobar de Humano, L.C. Nº 3.675.847, legajo Nº 06.624, al cargo de agrupamiento E. subgrupo 2, categoría L.

supervisora de enfermería del Area Maternidad del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva, a partir del 01 de julio de 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial

Art. 2° - Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como supervisora de enfermería del Area Maternidad del Hospital Materno Infantil, otorgadas por resolución ministerial N° 2.679, de fecha 26 de diciembre de 1988, a la señora Lucrecia Andrea Escobar de Humano, L.C. N° 3.675.847, legajo N° 06.624.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 101 D - 07/04/93. Expte Nº 25.519/92 - código 121.-Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la señora Natividad Flores de Licuime L.C. 6.346.035, legajo Nº 05.120, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, auxiliar de enfermería del Centro de Salud Nº 28 - Dr. Miguel Ragone, de Villa Asunción, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, mayor jornada de trabajo y guardia activa de doce (12) horas, a partir del 09 de noviembre 1992, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la sobreasignación por ampliación horaria, por cobertura de guardia activa de doce (12) horas, otorgada por resolución ministerial N° 2.702/87, del Ministerio de Bienestar Social, a la señora Natividad Flores de Licuime, L.C. N° 6.346.035, legajo N° 05.120.

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 91.380

F. Nº 64.513

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que Marcelo Eduardo Fernández, el 26 de agosto de 1992, por Expte. Nº 14.498, ha solicitado en el Dpto. Los Andes 5.000 has., las que resultan ubicadas de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) el Nevado de Queva, se mide 5.000 mts. az. 270° hasta el punto 1, luego se mide 10.000 mts. az. 360° hasta el punto 2, luego se mide 5.000 mts. az. 90° hasta el punto 3, y finalmente se mide 10.000 mts. az. 180º hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie de aproximadamente 5.000 has., las que se ubican fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.- Salta, 17 de marzo de 1993.- Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.-

Imp. \$ 34,00

e) 07 y 22/04/93

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 91.567

F. Nº 7.596

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 27/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 70 viviendas e infraestructura en Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.375.010. Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Precio del pliego: \$ 1.375.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.566 F. N° 7.596 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 28/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 70 viviendas e infraestructura en J. V. González - Dpto. Anta -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.375.010. Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Precio del pliego: \$ 1.375. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.565 F. N° 7.596 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 29/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 20 viviendas e infraestructura en Piquete Cabado - Dpto. Anta -Provincia de Sálta.

Presupuesto oficial tope: \$ 392.860.

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.

Precio del pliego: \$ 393. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.564 F. N° 7.596 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 30/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 80 viviendas e infraestructura en Embarcación - Dpto. San Martín -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.600.720.

Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Precio del pliego: \$ 1.600. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.563

F. N° 7.596

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 31/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 40 viviendas e infraestructura en Rosario de Lerma - Dpto. Rosario de Lerma - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 727.240.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio del pliego: \$ 727. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.562 F. N° 7.596 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 32/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 60 viviendas e infraestructura en Cerrillos - Dpto. Cerrillos - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.090.860.

Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses.

Precio del pliego: \$ 1.090.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.00

e) 22 v 23/04/93

O.P. Nº 91.561

F. Nº 7.596

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 33/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del organismo ejecutor.

Obra: Construcción 80 viviendas e infraestructura en Rosario de la Frontera - Dpto. Rosario de la Frontera - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.556.320.

Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Precio del pliego: \$ 1.556. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 03 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.560

F. Nº 7.596

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 34/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del organismo ejecutor.

Obra: Construcción 16 viviendas e infraestructura en San Antonio de los Cobres - Dpto. Los Andes - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 357.920.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Precio del pliego: \$ 358.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 03 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.559

F. Nº 7.596

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 35/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del organismo ejecutor.

Obra: Construcción 70 viviendas e infraestructura en Campo Quijano - Dpto. Rosario de Lerma - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.233.820. Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Precio del pliego: \$ 1.234. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 03 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.558 F. N° 7.595 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 17/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 70 viviendas e infraestructura en Las Lajitas - Dpto. Anta - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 1.375.010.

Plazo de ejecución: 10 (diez) meses. Precio del pliego: \$ 1.375.

Mes básico: Febrero/93. Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.557

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 18/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente

Obra: Construcción 20 viviendas e infraestructura en Coronel Mollinedo - Dpto. Anta -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 392.860 Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.

Precio del pliego: \$ 392. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. N° 91.556 F. N° 7.595 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo

Urbano y Vivienda Licitación Pública Nº 19/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 10 viviendas e infraestructura en Río del Valle - Dpto. Anta - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 203.350.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Precio del pliego: \$ 203.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.555

F. N° 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 20/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 40 viviendas e infraestructura en El Galpón - Dpto. Metán - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 741.240. Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio del pliego: \$ 741. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.554

F. Nº 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 21/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 25 viviendas e infraestructura en Campo Santo - Dpto. General Güemes - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 454.525.

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses. Precio del pliego: \$ 454.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -

Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda, Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.00 e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.553

F. Nº 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 22/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 30 viviendas e infraestructura en Coronel Moldes - Dpto. La Viña -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 555.930. Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio del pliego: \$ 556. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993. a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42.00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.552

F. Nº 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 23/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 10 viviendas e infraestructura en General Ballivián - Dpto. San Martín -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 207.150.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Precio del pliego: \$ 207. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cotro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.551

F. Nº 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo

Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 24/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 25 viviendas e infraestructura en Juan Solá - Dpto. Rivadavia -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 513.975.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio del pliego: \$514. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 01 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.550

F. N° 7.595

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Licitación Pública Nº 25/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 10 viviendas e infraestructura en La Candelaria - Dpto. La Candelaria -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 190.750.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses. Precio del pliego: \$ 190. Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

O.P. Nº 91.549 F. Nº 7.595 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Licitación Pública N° 26/93.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Obra: Construcción 20 viviendas e infraestructura en El Tala - Dpto. La Candelaria -Provincia de Salta.

Presupuesto oficial tope: \$ 365.180.

Plazo de ejecución: 7 (siete) meses. Precio del pliego: \$ 365.

Mes básico: Febrero/93.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Lugar y fecha de apertura: Día 02 de junio de 1993, a horas 09.00, en la sede del I.P.D.U.V. -Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/04/93

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 91.377

R. s/c. Nº 6153 Salta. 9 de marzo de 1993

DEPARTAMENTO EXPLOTACION RIEGO

Autorización Nº 1199, Expte. Nº 34-116.696/81 y Agdo. Nº 34.116.696/81, s/otorgamiento de

concesión de agua pública para bebida.

VISTO este expediente por intermedio del cual el señor Francisco Alvarado tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para bebida para el inmueble ubicado en el partido Castellano del departamento La Caldera, Catastro Nº 1584, y considerando que el recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Águas, que a f. 6 y vta. el intendente de aguas de la zona e informe técnico de f. 37, como así también dictamen producido por el asesor legal de f. 36 vta., manifiestan no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 Inc. a) del mencionado Código el Jefe del Departamento Explotación Riego.

DISPONE:

1º - Autorizar la prosecusión de trámites del expediente Nº 34-116.696/81 y Agdo. Nº 34-116.696/81 para la publicación de edictos de acuerdo a lo que establece la ley 1627 del año 1953.

2º - Por la presente autorización para la publicación de edictos, aconséjase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se otorgue una concesión de agua para bebida, con una dotación de 150 lts./día y encuadre en los Arts. 10 Inc. a), 20 y 35 del Código de Aguas, con carácter permanente y a perpetuidad del inmueble Catastro Nº 1584, ubicado en el partido Castellano del departamento La Caldera. Los caudales serán derivados del arroyo Castellano, margen izquierda mediante la acequia que pasa por la propiedad del señor Paratz. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

3° - Los edictos citatorios serán publicados -sin cargo- en el Boletín Oficial durante diez (10) días. Agrón. Aldo Sergio Arzelán, Jefe de Div. Reg. y Cat. de Aguas, D.H. - A.G.A.S. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Expl. Riego - A.G.A.S. Sin cargo.- e) 7 al 22-4-93

EDICTOS CITATORIOS

O.P. N° 91.536 F. N° 7.594 INSPECCION GENERAL DE

PERSONAS JURIDICAS - SALTA

RESOLUCION Nº 36

VISTO: el legajo Nº 84, perteneciente a la entidad denominada "Centro Vecinal Dr. Carlos Serrey", de la localidad de Vaqueros; y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad no presentó en esta Dirección General, la documentación que acredite la realización de las asambleas correspondiente a los ejercicios de los años 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

Que mediante nota Nº 172, que corre a f. 134 del legajo interno de la entidad, de fecha 30/04/90, se intimó a la entidad a que acredite la realización de las asambleas generales ordinarias correspondientes a los ejercicios de los años 1987 a 1989, la cual fue notificada el día 11/02/92, personalmente.

Que posteriormente con fecha 13/10/92, por nota N° 415 que corre a f. 141, se volvió a intimar a la entidad, notificándose la misma en fecha 28/10/92, por intermedio de la Policía de la Provincia.

Oue por último mediante nota Nº 787, de fecha 16/03/93, que corre a fs. 159/60, se intimó a la entidad a regularizar su situación mediante diligenciamiento policial, quiénes en su informe que corre a f. 157 expresa, que se apersonó en el domicilio de la entidad, donde se entrevistaron con la Sra. Marta Ocampo que reside al lado, manifestó desconocer todo hecho relacionado con el centro vecinal ya que el mismo desde el año 1987 no funciona, luego se dirigió al predio donde se encontró trabajando personal de la Municipalidad Vaqueros, quiénes al ser entrevistados manifestaron que el mismo se encontraba a cargo del municipio local, por tal motivo se entrevistó con el Sr. Juan Moreira, quien en carácter de Secretario de Gobierno manifestó que en el mes de octubre de 1987, la Municipalidad hizo un convenio transaccional con la sucesión Serrey en donde la Municipalidad por deudas se hizo cargo del terreno en donde funcionaba el centro vecinal, quien en ese momento se encontraba como presidente, el señor Jorge Vico Campilongo, y que el mismo en el momento que se posesionó como intendente de ese municipio, tanto la presidencia como la comisión directiva, quedó acéfala, no existiendo en la fecha comisión alguna.

Que por otro lado la entidad habría incurrido en "transgresión grave" conforme lo dispone el art. 23 del Decreto reglamentario 3.964/74 que dice: "La falta de celebración de asambleas ordinarias o de tratamiento de los balances durante dos períodos consecutivos, se considerará transgresión grave de la entidad a su estatuto y condiciones de la respectiva autorización. En el caso y sin perjuicio de lo establecido en el art. 28 serán pasibles de las sanciones previstas en el art. 4.11 de la Ley Nº 4.583 extensibles a sus administradores conforme lo previsto en la misma norma legal.

Que a los fines de su notificación fehaciente dispone que la misma se efectúe a través del Boletín Oficial de la Provincia, asignando a la misma el carácter de edicto citatorio en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 150 de la Ley Nº 5.348 de Procedimientos Administrativos.

Por todo ello, y conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 4.583/73 y su Decreto reglamentario N° 3.964,

El Director General de la Inspección General de Personas Jurídicas R E S U E L V E :

Artículo 1° - Intimar al "Centro Vecinal Dr. Carlos Serrey", de la localidad de Vaqueros, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles de publicada la presente, regularice su situación, bajo apercibimiento de solicitar el retiro de la personería jurídica, de acuerdo a lo establecido por el árt. 4° 4.10 de la Ley N° 4.583/73, en concordancia con lo dispuesto por los arts. 23 y 28 del Decreto reglamentario N° 3.964/74.

Art. 2° - Asígnase a esta resolución el carácter de edicto citatorio y publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días seguidos. Archívese el original de esta resolución y expídanse las copias autenticadas que fueren necesarias.- Salta, 13 de abril de 1993.- Dr. Fernando Enrique Sylvester, Director General - Inspección Gral. de Personas Jurídicas.-

Valor al cobro \$ 63.00

e) 21 al 23/04/93

O.P. N° 91.535 F. N° 7.594 INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS - SALTA

RESOLUCION Nº 32

VISTO: el legajo Nº 364, perteneciente a la entidad denominada "Aéro Club Güemes", de la ciudad de General Güemes; y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad no presentó en esta Dirección General de Personas Jurídicas, la documentación que acredite la realización de las asambleas correspondiente a los ejercicios de los años 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.

Que mediante nota Nº 419 de fs. 68/72, se intimó a la citada entidad a regularizar su situación mediante diligenciamiento policial, quiénes en su informe que corre a f. 66 manifiestan que en el domicilio fijado por la entidad se encuentra la Galería Nórali, de propiedad de la Sra. Beatriz Palacios, que luego de una entrevista con el Sr. Segura, quien hasta mediados del año 1992, se

encontraba encargado de la limpieza del mencionado club, pero que en la actualidad éste se encontraba abandonado, teniendo conocimiento que el Sr., Giorgio Tavella, presidente del mismo, se domiciliaba en la ciudad de Córdoba, ignorando la fecha de regreso y que él no podría hacerse cargo de la nota, otras averiguaciones arrojaron resultados negativos.

Que por otro lado la entidad habría incurrido en "transgresión grave" conforme lo dispone el art. 23 del Decreto reglamentario 3.964/74 que dice: "La falta de celebración de asambleas ordinarias o de tratamiento de los balances durante dos períodos consecutivos, se considerará transgresión grave de la entidad a su estatuto y condiciones de la respectiva autorización. En el caso y sin perjuicio de lo establecido en el art. 4.11 de la Ley N° 4.583 extensibles a sus administradores conforme a lo previsto en la misma norma legal.

Que a los fines de su notificación fehaciente dispone que la misma se efectúe a través del Boletín Oficial de la Provincia, asignando a la misma el carácter de edicto citatorio en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 150 de la Ley Nº 5.348 de Procedimientos Administrativos.

Por todo ello, y conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 4.583/73 y su Decreto reglamentario N° 3.964/74,

El Director General de la Inspección General de Personas Jurídicas RESUELVE:

Artículo 1° - Intimar al "Aero Club Güemes", de la ciudad de General Güemes, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles de publicada la presente, regularicen su situación, bajo apercibimiento de solicitar el retiro de la personería jurídica, de acuerdo a lo establecido por el art. 4° 4.10 de la Ley N° 4.583/73, en concordancia con lo dispuesto por los arts. 23 y 28 del Decreto reglamentario N° 3.964/74.

Art. 2º - Asígnase a esta resolución el carácter de edicto citatorio y publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días seguidos. Archívese el original de esta resolución y expídanse las copias autenticadas que fueren necesarias.- Salta, 6 de abril de 1993.-Dr. Fernando Enrique Sylvester, Director General - Inspección Gral. de Personas Jurídicas.-

Valor al cobro \$ 63,00

e) 21 al 23/04/93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 91.542 F. Nº 64.743 El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 8va. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos "Fleming, Eduardo s/Sucesorio", Expte. Nº B-35.536/92, cita a todos los que se consideren con drecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, abril 12 de 1993.- Fdo.: Javier Massafra, secretario.-

Imp. \$ 25,50 e) 22/04/93

O.P. Nº 91.539

F. Nº 64.731

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, a cargo de este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bonilla de Villalba, Herminia", Expte. Nº 2-B-28.805/92, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y diarios "El Tribuno" y/o "Eco del Norte", a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 01 de julio de 1992.- Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.-Imp. \$ 25,50 e) 22 al 26/04/93

O.P. Nº 91.530

F. Nº 64.717

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 11va. Nom., en los autos caratulados: "Sucesorio de Fermín Rivadero Paiva" - Expte. Nº 2-B-33.947/92, de la Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, cita a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publicación edictos por tres (3) días.- Salta, 22 de marzo de 1993.- Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.534

F. Nº 64.720

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita P. de Navarro, en los autos: Sucesorio de Natino, Miguel Carlos Pascual - Expte. Nº 11.062/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, va sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 12 de abril de 1993.- Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.527 F. Nº 64.715

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría del Dr. Javier Massafra, en los autos: Sucesorio de Beltra Poveda de Soriano, Josefina, Expte. Nº 1-B-35.777/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días.- Salta, 13 de abril de 1993.- Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez - Dr. Javier Massafra, secretario.-Imp. \$ 25,50 e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.524

F. Nº 64.710

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Dr. Teobaldo René Osores, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Sucesorio de Banegas, Aniceto Alejandro y/o Banegas, Aniceto", expte. Nº 3.690/92, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 11 de marzo de 1993.-Dr. Carlos Graciano, secretario.-

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.521

F. Nº 64.700

El Dr. José Luis Said, Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, Secretaría del Dr. Guillermo Diaz, en los autos caratulados: "Saravia de Guzmán Pinedo, Martina Alicia - Sucesorio", Expte. Nº B-35.522/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C. Procesal,- Publíquese edictos por 3 días.- Salta, 06 de abril de 1993.- Dr. Guillermo F. Díaz, secretario.-

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.518

F. Nº 64.697

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en autos caratulados: "Sucesorio de Espíndola, Alberto" - Expte. Nº B-31.872/92, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Alberto Espíndola, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense. edictos por tres días. Salta, 03 de febrero de 1993.-Dra. María Mercedes Higa, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.514 R. s/c. Nº 6.162

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Norma Andriano de Eguia, en los autos caratulados: "Castillo, Marina -Sucesorio del Sr. Gutiérrez, Oscar Audemio", Expte. Nº 5.901/92, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte pertinente se transcribe: Tartagal, 03 de marzo de 1993. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar abierto el juicio sucesorio de: Oscar Audemio Gutiérrez y citar por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno", todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Ana María De Feudis de Lucia, juez.- Tartagal, marzo 15 de 1993.- Dra. Norma Andriano de Eguia, secretaria.-Sin cargo.e) 21 al 23/04/93

O.P. Nº 91.513

R. s/c. Nº 6.161 La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo (interina) del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación; Secretaría de la Dra. Thelma Dierderle de Leoni, en Expte. Nº B-36.175/93, caratulado: "Borja, Valoy Aurelio (fall. el 06/05/92)

- Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por el término de tres días, en el diario "Eco del Norte" y el "Boletín Oficial", - Salta, 12 de abril de 1993.-Teresa del Carmen López, secretaria.e) 21 al 23/04/93

Sin cargo.-

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 91507 F. Nº 64687

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en los autos "López Silvestre c/López Carlos -Posesión Veinteñal", Expte. Nº B 30545/92, cita a Carlos López, herederos y/o sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, y a contestar el traslado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). Inmueble catastro Nº 518 Sección "B", Fracción "A" Parcela 16 del Dpto. de Cerrillos, Fdo. Dra. María Virginia Solá de Arias -Secretaria. Publicación 3 días. Salta, 6 de abril de 1993.

Imp. \$ 63,00

e) 20 al 22-4-93

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 91.533

F. Nº 64.722

Por: MARCOS M. LOPEZ

Una fumigadora autopropulsada.-

El día 23 de abril de 1993, a horas 19.00, en calle Lerma Nº 250, de la ciudad de Salta, por orden del señor Juez Federal de Salta, Dr. Ricardo Lona; Secretaría del Dr. Pablo Mariño, en la causa que sigue el Banco de la Nación Argentina en Expte. Nº 375/89 - Ejecución Prendaria", remataré con la base de \$15.000, un fumigador autopropulsado, marca Metalfor, industria argentina, año 1986, chasis modelo 037 F.M. 2.000 con rodado delantero 75 x 20 de seis telas y rodado trasero 12,4 x 24 de 6 telas, con capacidad de carga de 2.000 litros tanque plástico, con motor marca Deutz de 94 C.V. de potencia, cinco cilindros, refrigeración a aire, motor Nº 503.738 a gasoil, modelo F.S.I. con bomba inyectora marca Bosch Nº 64415007, con sistema hidráulico, para trabajo de botalones, con cabina marca Vignoni s/N°, de lujo, con presurisador de 63 picos fumigadores a 35 cm. con bomba de fumigación marca T.S., modelo 80 I Nº 189, de tres pistones y 300 libras. Se remata en el estado visto en que se encuentra. Puede ser revisado el mismo, en la localidad de Piquete Cabado, domicilio del Sr. Félix Alberto Almada (ubicado detrás de la estación del ferrocarril). Forma de pago: contado. Comisión de ley 10%.- Marcos M. López, martillero.-

e) 21 y 22/04/93 Imp. \$ 34,00

O.P. Nº 91.532

F. Nº 64.721

Por: MARCOS M. LOPEZ

Dos tinglados metálicos de 200 y 350 mts2.-

El día 23 de abril de 1993, a horas 19.15, en calle Lerma Nº 250, de esta ciudad, remataré por orden del señor Juez Subrogante del Juzgado Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Pablo Mariño, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Campos, Marcos Aurelio v otra", Expte. Nº 97.451/82: 1) Un tinglado B.N.A. montado, ind. argentina, Nº 2932, parabólico, metálico, de 35 metros de largo por 10 metros de ancho, con sup. total de 350 metros cuadrado, lo componen 16 columnas, 8 arcos parabólicos, 49 correas, canaletas y bajadas con chapas de zinc. El mismo se encuentra ubicado en la finca "La Paz", partido de Velarde, camino a La Isla, Dpto. Capital, con la base de \$2.000. 2) Un tinglado Intermetal, montado, ind. arg., chasis 3392, de 20 metros de largo por 10 metros de ancho, con sup. total de 200 metros cuadrados, lo componen 10 columnas, cinco arcos parabólicos, 28 correas y chapas de zinc. Se encuentra ubicado en la finca San Ignacio, en el Dpto. Anta, a 14 kms. aproximadamente de la localidad de El Galpón, camino a finca de San Ignacio, Barranca y Potrerillos. Base \$1.000. Nota: el desmontaje del tinglado, como su traslado, corre por cuenta del comprador. Forma de pago: contado.- Comisión de ley 10%. Mayores informes al martillero López o al teléfono 211014.-Imp. \$ 21,00 e) 21 y 22/04/93

O.P. Nº 91.523

F. Nº 64.707

Por: ERNESTO V. SOLA

Judicial: Bienes muebles varios .-

(SIN BASE Y DE CONTADO)

El día 22 de abril de 1993, a horas 18.00, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disp. Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C., en los autos caratulados: Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Asociación Personal del Banco Hipotecario Nacional (A.P.E.R.B.H.I.N.), Expte. Nº B-26.352/92, remataré sin base y de contado: 1) Una máquina de calcular marca Cifra, Mod. 2117 PA, Serie Nº 717785 (s/cable); 2) Un mueble p/computadora, enchapado en fórmica, de división interior color beige y marrón claro; 3) Una biblioteca de madera de pino, de 2 cajones y 3 divisiones interiores, de 1,90 x 1,20 mts., aproximadamente; 4) Tres sillas base metálica, tapizadas en cuerina color marrón oscuro; 5) Una mesita de máquina de escribir base metálica, marca c/mesada de madera aglomerada. desarmable; 6) Un ventilador de pie de luxe, de tres velocidades s/Nº visible; 7) Un escritorio de base metálica, tapa de fórmica, color marrón oscuro, de 0,60 x 1 metro, aprox., de 3 cajones; 8) Una estantería metálica, de 5 módulos; 9) Un escritorio de dos cajones, enchapado en fórmica, de 1 x 2 mts., c/los cajones sueltos; 10) Un fichero metálico de cuatro cajones, de 0,30 x 1,50 mts. aprox.; 11) Un escritorio de dos cajones, enchapado en fórmica, color blanco y marrón. Bienes que pueden

ser revisados en mi poder. 12) Un placard de madera, color marrón oscuro, de 6 puertas, de 1,60 x 2,50 mts., aproximadamente. Revisar en calle San Luis Nº 967 (planta alta) s/informe oficial de justicia de f. 28. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta de los adquirentes en la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10% en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.- E. V. Solá, Tel. 217260, 25 de Mayo Nº 322, ciudad.-

Imp. \$41,00

e) 21 y 22/04/93

O.P. N° 91.548 F. N° 64.747
Por: RUBEN ARMANDO ORTIZ
EN TARTAGAL

Judicial sin base: el vehículo automotor marca Ford Escord, tipo sedán, dominio Nº A-077606, motor Ford Nº KMCA-20054, marca de chasis Ford Nº KASLKM - 16517 - Año 1989.

El día 30 de abril de 1993, a horas 19.00, en calle España Nº 61/63 (cochera Gran Hotel Argentino) de esta ciudad, por disp. Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en autos: "Nasra de Campo, Mónica Patricia c/Páez, Nicolás Vicente s/Incidente de ejecución de sentencia en Expte. Nº 4.752/89", Expte. N° 5.926/92, remataré sin base y de contado: un vehículo automotor marca Ford Escord, tipo sedán, dominio Nº A-077606, motor Ford Nº KMCA - 20054, marca de chasis Ford Nº KASLKM - 16517, año 1989, en buen estado de uso y conservación, que puede ser revisado en calle España Nº 61/63 (cochera Gran Hotel Argentino) de esta ciudad, en horario de 18.30 a 21.00 hs., de lunes a viernes. Edicto por 1 (uno) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Tartagal, 13 de abril de 1993. Rubén A. Ortiz, martillero público.-

O.P. N° 91.541 F. N° 64.741 Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL SIN BASE 1 escritorio - 1 camilla para consultorio - 1 sillón giratorio.

Hoy 22/04/93, a las 18.00 horas, en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152, ciudad, remat. sin base y de ctdo. los siguientes bienes: 1 camilla met. c/colchoneta de cuerina; 1 sillón giratorio, base metál. cromada, tapiz. cuerina; y 1 escritorio de mad. aglom. c/tres cajones y tapa de vidrio. Todo en buen est. de uso y conserv. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 1ra. Nom., Dra. María C. M. de Marianro, Secret. Dra. Margarita P. de Navarro, en juicio seguido contra: "Muñoz, Segundo Edgardo - Emb. Prev.- Ejecutivo", Expte. Nº B-27.394/92. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Publ. 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152.- J. R. C. de M., mart. públ.-

Imp. \$ 10.50

Imp. \$ 17,00

e) 22/04/93

e) 22/04/93

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 91.544 F. N° 64.744

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos "Concurso Preventivo de Francisco Sánchez Lorente", Expediente Nº 6.748/92, con la intervención interina del señor Juez Dr. Lucio Gareca Girón, por la Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, hace saber que los pedidos de verificación de crédictos podrán ser presentados al síndico del concurso Dr. Carlos Alfonso Varg, en su domicilio de calle Coronel Egües 190, de la ciudad de Orán, hasta el día 28 de mayo del corriente año, y que la junta de acreedores celebrará su reunión en la sede del juzgado, calle Lamadrid esquina Egües, de esta ciudad, el día 23 de agosto del corriente año, a horas 09.00, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Si el día señalado fuere feriado, la reunión tendrá lugar el siguiente día hábil a la misma hora. San Ramón de la Nueva Orán, abril 19 de 1993 .-

Imp. \$ 42,50

e) 22 al 28/04/93

O.P. Nº 91.526 F. Nº 64.714 El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra, Instancia

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en autos caratulados: "Concurso Preventivo - Indusalta S.A.M.I.C. - Expte. Nº B-37.344/93", hace saber que con fecha 16/03/93, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad; que ha sido designado síndico del mismo el C.P.N. Sergio Fernando Gil Lávaque, con domicilio en Las Margaritas Nº 242, Barrio Tres Cerritos - Salta, fijándose los días lunes a jueves, de 17.00 a 20.00 horas, como horario de atención para la verificación de créditos; se ha fijado el día 27/04/93, como vencimiento de plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten ante el síndco su pedido de verificación y título justificativo de sus créditos; como así mismo el día 05/07/93, a horas 09.00, o el subsiguiente hábil a igual hora, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se celebrará en dependencias del juzgado con quienes asistan.- Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Salta, 15 de abril de 1993.- Dr. José Osvaldo Yañez, juez, Juzg. Civil y Com. 4ta. Nom.-

Imp. \$ 42,50

e) 21 al 27/04/93

O.P. N° 91.499 F. N° 64663

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Ortega Hnos. y Cia. S.A.C.I.F.I., con domicilio en Alsina 1572, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten ante el síndico, contador Juan Rubén Reston, con domicilio en Tucumán 540, 18ª piso Dto. "C". Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días

4 de agosto de 1993 y 26 de agosto de 1993 para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de septiembre de 1993 a las 9 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 2 de abril de 1993..Publíquese por cinco días en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra. Secretaria. e) 19 al 23-4-93 Imp. \$ 42.50

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 91,540

F. Nº 64.733

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en el Expte. Nº 2-B-27.081/92, caratulado "Gonza, Meredith Juanita - Cambio de nombre", ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, una vez al mes y por el lapso de dos meses, haciendo

constar el cambio de nombre de Meredith Juanita Gonza por el de Marvy Meredith Gonza. Citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a oponerse al cambio solicitado.- Salta, 17 de febrero de 1993.- Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria.-

Imp. \$8,50

e) 22/04/93

O.P. Nº 91.505

F. Nº 64.683

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Inst. C. C. 7ª Nom., Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita a los demandados Walter Osvaldo Gómez v María Elena de la Cuesta de Gómez o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el juicio que les sigue la Sra. María Eva Bustos, s/"Ordinario - Cobro de pesos. Medida cautelar", Expte. Nº B-28.758/92, dentro del término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de designárseles al defensor oficial para que los represente en este juicio. Edictos a publicarse por el término de tres (3) días. Salta, 29 de marzo de 1993. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 20 al 22/04/93

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 91.545

F. Nº 64.739

"CAIMAN TUR S.R.L."

Cedentes: César Osvaldo Calderón, argentino, L.E. Nº 4.410.273, casado en primeras nupcias con Luisa María Jándula, comerciante, domiciliado en Los Nogales Nº 277 - Salta; y Oscar Pedro Pardo, argentino D.N.I. Nº 7 685 747 soltero D.N.I. Nº 7.685.747. argentino. comerciante, domiciliado en Pasaje San Lorenzo Nº 124 - Salta.

Cesionaria: Susana Beatriz Negri de Rodríguez, argentina, D.N.I. Nº 10.440.116, casada en primeras nupcias con Isidro Oscar Rodríguez,

comerciante, 40 años, domiciliada en Alberdi Nº 345 - Tartagal - Salta.

Precio: \$ 3.000 (pesos tres mil). Se cede el 12% a cada uno, del total de las cuotas sociales, lo que equivale a 6 cuotas de \$ 500 c/u.

Forma de la cesión y rectificación: Instrumentos privados de fecha 04 de enero de 1993, con firmas certificadas por la escribana María Teresa Peñalva de Pérez Alsina .-

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 20 de abril de 1993.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.-Imp. \$ 21,00 e) 22/04/93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 91.547

F. Nº 64.752

CLUB AMIGOS DE LA MONTAÑA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Amigos de la Montaña, cita a sus asociados a asamblea general ordinaria, el próximo 11 de mayo de 1993, a las 21.30 horas, en su sede de San Luis Nº 510, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección parcial de autoridades.
- 4º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Arturo Díaz Gómez

Luis Aguilar

Secretario Imp. \$ 6,50

Presidente e) 22/04/93 O.P. Nº 91.546

F. Nº 64.745

CLUB DE CANOTAJE SALTA

Pers. Jurídica Nº 1.225/87

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores asociados a la asamblea ordinaria, a realizarse el día 13 de mayo, a horas 21.30, en el local del salón Fray Mamerto Esquiú, sito en calle Córdoba esq. Caseros, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Memorias y balances, inventarios, ganancias y pérdidas, períodos 88/89, 89/90, 90/91 y 91/92.
- Informe del órgano de fiscalización.
- Cuota societaria.
- Renovación total de la comisión directiva.
- Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Mario Mojica Ribera Rodolfo S. Corbalán Secretario Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 22/04/93

O.P. Nº 91.543

F.N° 64.745

ASOCIACION SALTEÑA DE ARBITROS DE FUTBOL Asamblea General Ordinaria

La Asociación Salteña de Arbitros de Fútbol, llama a asamblea general ordinaria para el día 14 de mayo de 1993, a horas 21.00, en su sede ubicada en calle Zabala Nº 213, para tratar el siguiente temario.

ORDEN DEL DIA

1º -Lectura de acta anterior.

2º - Nombrar 2 (dos) socios para firmar el acta.

3º - Aprobación de la memoria, balance e inventario. Informe órgano de fiscalización años 1991/92.

4º - Renovación total de la comisión directiva.

César Neri
Secretario
Presidente
Imp. \$ 6,50
e) 22/04/93

O.P. N° 91.538

F. N° 64.726

CAMARA DEL TABACO DE SALTA Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos sociales, convócase a asamblea general extraordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., sita en Estación Alvarado, Salta, el día 07 de mayo de 1993, a horas 16.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2º Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por la comisión directiva de la entidad en relación a las medidas tomadas y a tomar para afrontar la inusual crisis del sector, avalando con su voto de confianza sus futuras decisiones.

La Comisión Directiva

Nota: El artículo 44 de los estatutos sociales establece: El quórum de las asambleas será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin haberse obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.-Salta, abril 20 de 1993

Freddy Oscar Saravia Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 22/04/93

FE DE ERRATA

O.P. Nº 91.581

Salta, 22 de abril de 1993

De la edición Nº 14.139, de fecha 19 de marzo de 1993.- Se deja constancia que por haberse deslizado un error no se publicó en el Boletín Oficial de fecha 19/03/93, el edicto de minas de Oscar Adolfo Támer - Expte. Nº 14.469, que al pie se transcribe:

O.P. Nº 91.060 F. Nº 63.996 El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería, que Oscar Adolfo Támer y otros, el 24 de junio de 1992, por Expte. Nº 14.469, han manifestado en el Dpto. Guachipas, un vacimiento de ilmenita, magnetita y sulfutos complejos diseminados. El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el cerro Alizar, se mide 700 mts. az. 40° 00' 00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 1.100 mts. az. 20° 00' 00" hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad de: en parte de la estancia Las Abras, de la sucesión de Modesta Apaza, con domicilio en Pasaje Santa Victoria Nº 544, de la ciudad de Salta: también corresponde parte del terreno del Sr. Osvaldo Martín Flores, con domicilio en el paraje Las Juntas, Dpto. Guachipas; y parte de la finca El Cebilar, propiedad del señor Juan Reynal, con domicilio en la citada finca, ubicada en el Dpto. Guachipas.- Salta, 08 de marzo de 1993.- Dra. Patricia V. de Atencio, secretaria.-

Imp. \$ 51,00

e) 11, 19 y 31/03/93 La Dirección

Sin cargo.-

e) 22/04/93

RECAUDACION

O.P. Nº 91.568